

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander Vigilada MinEducación NIT 800.024.581-3

ACUERDO No. CAC-044-24 (26 de junio de 2024)

POR EL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADEMICO DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA EL SEMESTRE B-2024 DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ-UNIPAZ

En uso de sus Facultades y,

CONSIDERANDO:

- 1. Que conforme a lo establecido en el artículo 32 del Estatuto General, Acuerdo CDI 002-18 del 15 de febrero de 2018, es función del Consejo Académico decidir sobre el desarrollo académico de la institución en lo relativo a la docencia, programas académicos, investigación, extensión, bienestar universitario, así como cualquier otro asunto académico que no está atribuido a otra autoridad institucional.
- 2. Que se hace necesario aprobar el Calendario Académico para el programa de Maestría en Educación para el semestre B de 2024, los cuales fueron estructurados por la Dirección de la escuela de Ciencias conforme la dinámica propia de dichos programas académicos.
- Que con base en lo anterior y una vez agendada y discutida la propuesta por parte del Consejo Académico en sesión No. 20 del 26 de junio de 2024, se decidió aprobar el calendario académico a la Maestría en Educación para el semestre B-2024.

Que, conforme a lo expuesto,







ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el calendario académico para el programa de Maestría en Educación en el semestre B-2024 los cuales quedaran de la siguiente manera:





Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander Vigilada MinEducación NIT 800.024.581-3

Inscripciones	Del 26 junio al 18 Julio de 2024
Publicación de admitidos	22 de Julio de 2024
Generación de liquidaciones	Desde el 23 de Julio de 2024
Matrículas ordinarias	Desde el 24 hasta el 29 de Julio de 2024
Iniciación de clases	1 de agosto de 2024
Matrículas extraordinarias	Desde el 29 de julio hasta el 03 de agosto de 2024
Finalización de clases	23 de noviembre de 2024

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barrancabermeja, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2024.

OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA

Presidente



secretario de Actas





